



# Secretaría Presidencial de la Mujer

Guatemala C. A

Dirección Administrativa

Libro de Actas



- 1734 -

## ACTA ADMINISTRATIVA CUARENTA GUION DOS MIL DIECISÉIS (40-2016)

En la ciudad de Guatemala, siendo las ocho horas con cero minutos (8:00) del día siete de junio de dos mil dieciséis, comparecen las siguientes personas: **BERNARDITA LOURDES XITUMUL PIOX**, de cincuenta y tres años de edad, casada, guatemalteca, Doctora en Investigación Social, de este domicilio, me identifico con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- número dos mil cuatrocientos veintidós, setenta y cinco mil setecientos cuarenta y cinco, un mil quinientos tres, (2422 75745 1503) extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala, actuando en calidad de Secretaria Presidencial de la Mujer, con número de Cuentadancia S1-27; personería que acredito con certificación del Acuerdo Gubernativo número quince, de fecha doce de febrero del año dos mil quince y certificación del Acta de Toma de Posesión del cargo número cero veintidós guion dos mil quince de fecha doce de febrero del año dos mil quince contenida en el folio dos mil seiscientos treinta y dos mil seiscientos treinta y uno del Libro de Actas de la Secretaría Presidencial de la Mujer, autorizado en la Contraloría General de Cuentas con fecha veintinueve de abril del año dos mil nueve, bajo registro número L dos once mil ochocientos noventa y cuatro siendo dicha representación suficiente conforme la ley; señalo como lugar para recibir notificaciones la sexta avenida uno guion veintisiete, zona cuatro de esta ciudad, Edificio Mini, Cuarto Nivel, Ala Sur, y en lo sucesivo podrá denominarse indistintamente como "LA ARRENDATARIA"; y por la otra parte, **RICARDO CÁMBARA FLORES**, de cuarenta y un años de edad, casado, guatemalteco, comerciante, con domicilio en el Departamento de Guatemala, me identifico con el Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- dos mil quinientos cincuenta y cuatro, treinta y tres mil quinientos catorce, cero ciento uno, (2554 33514 0101) extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala, actuando en calidad de Mandatario Especial Con Representación de la entidad **COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA**, calidad que acredito con poder especial con representación mediante la escritura pública número treinta y dos, autorizada en esta ciudad el dieciocho de mayo de dos mil siete, ante los oficios del Notario Alejandro Pedro Baldizón Montepeque, documento registrado en el Registro Electrónico de Poderes del Archivo General de Protocolos, del

  
Ricardo Cámara Flores





# Secretaría Presidencial de la Mujer

Guatemala C. A

Dirección Administrativa

Libro de Actas



- 1733 -

quetzales (Q 4,540.00) en billetes de las siguientes denominaciones tres (3) billetes de Q 200.00, treinta y nueve (39) billetes de Q 100.00, un billete de Q 20.00 y dos billetes de diez Q 10.00. **TERCERO:** Se hace entrega al Licenciado Adolfo Díaz Haj, dos sellos automáticos para el uso correspondiente al manejo de la caja chica, y el libro de cuentas corrientes autorizado por la Contraloría General de Cuentas número cero sesenta y tres mil quinientos sesenta y siete (063567) de cuatrocientos folios (400) utilizado hasta el folio trece (13). **CUARTO:** Se entrega copia del reglamento de caja chica y se instruye al Licenciado Adolfo Diaz Haj, regirse a la normativa de control interno y no olvidar que los gastos deben de contar con presupuesto asignado. **QUINTO:** No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio, treinta minutos después de su inicio, por lo que se da lectura íntegramente, firmamos la presente acta las personas que comparecemos en la misma.

Juana Choxin Jolón  
Encargada de Compras Dirección Administrativa

Licenciado Adolfo Díaz Haj  
Subdirector Administrativo

Licenciada Florida Leticia Simón Cuxil  
Directora Administrativa